

Quito, 29 de febrero de 2015

Señores
JUNTA GENERAL DE SOCIOS
HINOJOSA & HERRERA QUÍMICOS
EXPORTACIONES E IMPORTACIONES CÍA. LTDA
Presente.-

De mi consideración:

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la empresa HINOJOSA & HERRERA QUÍMICOS EXPORTACIONES E IMPORTACIONES CÍA. LTDA. pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada durante el ejercicio económico 2015, para lo cual expongo la información agrupándola en los aspectos económico, comercial, laboral, legal y aspectos varios:

ECONÓMICO:

Realizando un análisis comparativo del ejercicio económico del año 2015 con el ejercicio económico del 2014 hubo un decremento aproximado del 0,9626% en los ingresos y una disminución del 0,6238% en los rubros de costos y gastos, el resultado fue negativo, el mismo se refleja en los siguientes rubros:

	Ejercicio Económico 2014	Ejercicio Económico 2015
	\$	
Rubro de Ventas	3.817.144,19	\$ 3.780.397,36
Otros Ingresos	51.010,99	33.944,70
(-) Rubro de Costos y Gastos	3.851.657,61	3.827.630,38
Utilidad / Pérdida del Ejercicio	\$ 16.497,57	-\$ 13.288,32

Cabe indicar que en este año se realizaron las provisiones por Desahucio y Jubilación Patronal de acuerdo a los Cálculos Actuariales realizados por Logaritmo Cía. Ltda., empresa calificada para realizar dichos estudios, quedando pendiente las provisiones calculadas para el ejercicio económico 2014 que no fueron registradas en ese período.

En el mes de octubre se elaboraron los estados Financieros Consolidados por Fusión con la empresa De Ávila Industrias y Comercio Cía. Ltda.

En el mes de noviembre la Dirección General del Servicio de Rentas Internas nos informa que dejamos de ser Contribuyentes Especiales desde el mes de diciembre de 2015, calidad que la teníamos desde el 27 de febrero de 1998.

La empresa ha cumplido en forma mensual y oportuna con la declaración y pagos del Impuesto al Valor Agregado y de las Retenciones en la Fuente, así como declaración de Impuesto a la Renta Anual y presentación de informes al S.R.I. y demás Organismos de Control.

Se ha cancelado la patente anual y el impuesto del 1.5 x mil a los activos totales en los Municipios de Quito y Guayaquil.

Se realizó la cancelación de las obligaciones pendientes por Tasa de Habilitación en el Municipio de Guayaquil

Las contribuciones tanto a la Superintendencia de Compañías como a la Cámara de Comercio de Quito han sido canceladas dentro del período correspondiente.

Firalmente debo señalar que las obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social se encuentran canceladas íntegramente.

COMERCIAL

Se continúa realizando importaciones para obtener precios competitivos.

Lamentablemente por problemas económicos a nivel general las ventas han disminuido puesto que han dejado de comprar las empresas de servicios petroleros que eran nuestros grandes clientes, pero nuestra meta es captar nuevos clientes y reactivar los clientes pasivos para incrementar las ventas y de esta manera obtener mejores resultados.

LABORAL

Durante el año 2015, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal logrando conservar las fuentes de trabajo.

En el mes de junio se elaboraron Contratos de Trabajo por tiempo Indefinido con subrogación de obligaciones para todo el personal que pasó a formar parte de nuestra empresa por la fusión con De Ávila Industria y Comercio Cía. Ltda., los mismos que fueron legalizados en el Ministerio de Trabajo a través del Servicio en Línea, de la misma forma se realizaron los Avisos de Entrada en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).

Se han cumplido con las obligaciones patronales con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, pagando en las fechas correspondientes los aportes mensuales y Fondos de Reserva.

Se cumplió oportunamente con los pagos de sueldos, comisiones y beneficios sociales a los empleados.

Se han realizado las legalizaciones de los contratos y liquidaciones de acuerdo a las disposiciones vigentes del Ministerio de Trabajo.

LEGAL

En marzo de 2015 se inicia con los trámites para la fusión con la empresa De Ávila Industrias y Comercio Cía. Ltda. de acuerdo a lo convenido, terminando con los trámites legales con los organismos correspondientes y su registro en el Registro Mercantil el 26 de octubre de 2015.

En el SRI se realizó el cierre definitivo del R.U.C. de la empresa absorbida una vez cumplidas con todas las obligaciones tributarias.

En el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social se realizó la actualización de información por la fusión de las dos empresas a través de los Servicios en Línea.

VARIOS

Para cumplir con los requisitos para el normal funcionamiento de la empresa se siguen tramitando los permisos correspondientes, se continúa con la implantación de las normas de seguridad industrial, continuamos con el contrato del Médico Ocupacional, los miembros de Comité Paritario realizan sus reuniones mensuales para cumplir con la normativa. El Médico Ocupacional realizó la capacitación a los miembros de la Brigada de Primeros Auxilios.

Se ha realizado capacitaciones a todo el personal, en temas relacionados con seguridad, primeros auxilios.

Se entregó y dio a conocer al personal el Plan de Emergencia y Reglamento de Seguridad y Salud de la Empresa aprobado por el Ministerio de Trabajo.

Se ha dotado al personal de Bodega de los implementos y uniformes requeridos para su normal desenvolvimiento en el trabajo.

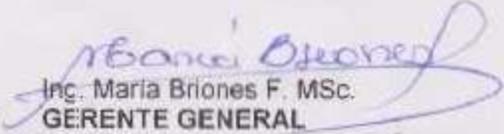
La Gerencia General conforme a las disposiciones de la Junta General de Socios ejecuta la administración de los recursos humanos, económicos, materiales y bienes de la empresa cuidando siempre su buen uso y conservación en las diferentes áreas, que permitan en el ejercicio económico 2016 emprender negociaciones relativas al objeto empresarial.

Las empresas de hoy se enfrentan a un mundo cada vez más competitivo, esta circunstancia plantea un constante reto de superación para las organizaciones, y por ende para quienes las dirigimos por lo que se exige desarrollar mayor creatividad y aprovechar todos los recursos tanto internos como externos canalizándolos para conseguir una ventaja competitiva idónea de la empresa, a fin de permanecer en el mercado.

Recomendaciones a la junta general respecto a políticas estratégicas para el año 2016:

- Capacitar y motivar al personal para un mejor desenvolvimiento en cada área de trabajo.
- Revisar continuamente el desempeño de cada uno de los miembros de la empresa
- Realizar reuniones mensuales para analizar los requerimientos de los clientes
- Realizar evaluaciones continuas a los clientes.
- Buscar la forma de mejorar la atención a los clientes externos.
- Controlar y reducir los montos de gastos, aprovechar de mejor manera los recursos con los que cuenta la empresa.

Atentamente,


Inc. María Briones F. MSc.

GERENTE GENERAL

HINOJOSA & HERRERA QUÍMICOS

EXPORTACIONES E IMPORTACIONES CIA. LTDA.